

CEEES pide al Gobierno un IVA reducido del 10% para los carburantes con el objetivo de paliar la escalada de precios

- La reducción del IVA del 21% al 10% se traduciría en un ahorro inmediato de entre 10 y 11 euros a la hora de llenar el depósito

Madrid, 08 de febrero de 2022.- La Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio (CEEES) ha solicitado hoy a los **Ministerios de Hacienda, al de Asuntos Económicos y Transformación Digital y al de Transición Ecológica y Reto Demográfico una rebaja temporal del 21% al 10% en el IVA que grava los carburantes** con el objetivo de paliar la escalada de precios de gasolina y gasóleo.

Según el Boletín Petrolero de la Unión Europea, los PVP de los carburantes en España se sitúan **en máximos históricos desde 2012**, con el litro de **gasolina** pagándose a una media de **1,538 euros** y el de **gasóleo a 1,422 euros**. Estos niveles de precios representan un **incremento del 25,3% y del 28,3%, respectivamente**, frente a los que se registraban hace un año, lo que se traduce en un **sobrecoste de unos 17 euros a la hora de llenar un depósito medio de 55 litros**.

Por eso, CEEES considera que una **medida extraordinaria** como la rebaja temporal del IVA del 21% al 10% resulta **muy necesaria** en el momento actual, con la inflación disparada y la economía española tratando de sacudirse los últimos coletazos de la pandemia. **Es el momento de que las familias tengan más renta disponible para que el consumo despegue definitivamente** y nuestro país sea capaz de **volver cuanto antes a la senda de la normalidad**.

CEEES reconoce que resulta en cierto modo comprensible que el Gobierno no quiera renunciar a los ingresos que los impuestos que gravan el carburante. Y es que, según la **Agencia Tributaria**, sólo en **2019** (los datos relativos a 2020 no son representativos) el **Estado ingresó 17.414 millones de euros gracias a la presión fiscal sobre gasolina y gasóleo**. Más de **12.200 millones** se correspondieron con el **Impuesto Especial de Hidrocarburos**, mientras que más de **5.100 millones** fueron de **IVA**, un impuesto que, al igual que sucede en el caso de la electricidad, **grava la suma del coste del producto y del impuesto especial**, aplicándose **de manera consecutiva y no paralela y maximizando de ese modo su impacto en el PVP**.

Sin embargo, la situación económica se encuentra **cerca de un punto de inflexión que determinará el comportamiento de los consumidores a medio plazo**. Es cierto que la vacunación funciona y también es verdad que los ciudadanos están deseando dejar la pandemia atrás y recuperar sus vidas, lo que debería traducirse en una mejora del consumo.

Pero no podemos olvidar que vivimos en mundo globalizado que sale poco a poco de la parálisis, lo que está generando un **calentamiento de la economía** que puede tener **consecuencias nefastas para la recuperación**. Todas las **materias primas están disparadas (alimentos, madera, metales y por supuesto, el petróleo)** y ello **podría disparar la inflación, contrayendo el consumo y truncando la tan ansiada recuperación**.

“El Gobierno debería ser valiente y reducir temporalmente del 21% al 10% el IVA que grava los carburantes. Con ello, beneficiaría a los consumidores particulares, que pagarían menos por llenar los depósitos de sus vehículos y tendrían más renta disponible para sus familias, y a las empresas, que podrían contribuir con más medios a la recuperación económica”, afirma el presidente de CEEES, **Jorge de Benito**.

Pero es que esa medida podría ser también la **tabla de salvación de cientos de pymes del sector de las estaciones de servicio**. **“Éste es un negocio de volumen, en el que la demanda es elástica con respecto al precio y cuanto más barato es el producto más litros vendemos. Los PVPs tan altos nos hacen mucho daño y las ventas siguen estando un 15% por debajo de las que deberían darse un año normal por estas fechas”,** explica De Benito.

Ahorros de entre 10 y 11 euros por depósito

Si se aplicará una **reducción temporal del IVA del 21% al 10%**, el precio de cada litro de gasolina bajaría más de **20 céntimos** y cada repostaje completo se abarataría **11 euros**. En el caso del gasóleo, el PVP de cada litro bajaría más de **19 céntimos**, lo que se traduciría en un **ahorro de 10,45 euros por cada depósito lleno**.

Esta medida, de **sencilla aplicación** y con el precedente de la rebaja temporal de la fiscalidad sobre la electricidad a la que el Gobierno dará luz verde el jueves, tendría **un impacto muy positivo en las economías domésticas** y ayudaría a **mantener la competitividad de un sector esencial para España**, como es el **transporte de mercancías**. No en vano, la **bajada del IVA del 21% al 10%** supondría un **ahorro de más de 8.600 euros anuales para un camión de transporte internacional**.

Al mitigar el impacto que este **impuesto indirecto** tiene en **todos los ciudadanos, independientemente de su renta**, la **economía española se verá beneficiada en su conjunto** y los **incrementos previsibles de ventas** contribuirán a **minimizar el impacto que la reducción del IVA del 21% al 10% tendrá en las cuentas públicas**.

Más información y entrevistas:

91 563 54 03

ceees@ceees.com

www.ceees.com

Sobre CEEES

La Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio (CEEES) es una entidad nacional sin ánimo de lucro constituida hace más de cuarenta años con el objetivo de ser el lugar de encuentro de todos los empresarios españoles de Estaciones de Servicio. CEEES, que defiende los intereses de miles de empresarios independientes de estaciones de servicio, centra su actividad en representar a sus asociados ante las distintas instituciones y organismos nacionales, autonómicos y locales, en defensa de su actividad profesional y acción común para obtener mejoras materiales, sociales y laborales para el sector y para el conjunto de la sociedad española.